

COYHAIQUE, Agosto 29 de 1975.-

BANDO Nro. 52.-

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta de Gobierno;

La Comisión de Servicio dispuesta por la Superioridad de Carabineros de Chile al Sr. Gobernador del Depto. de Aysén Coronel Don HECTOR INZULZA GONZALEZ;

D E C R E T O :

Nómbrese Gobernador Subrogante del Depto. de Aysén a contar de ésta fecha y mientras dure la ausencia del Coronel Don HECTOR INZULZA GONZALEZ al Sr. Tte. Crl. de Carabineros Don LISANDRO SANDOVAL PEÑA.



*Gustavo Rivera Toro*  
GUSTAVO RIVERA TORO  
Tte. Crl. de Ejército  
INTENDENTE REGIONAL  
JEFE ZONA ESTADO DE SITIO  
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-

G.R.T./M.S.M.